

INFORME DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DE LAS METAS Y
ACCIONES DE LOS PROGRAMAS
CON PRIORIDAD NACIONAL DEL
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA SEGURIDAD PÚBLICA

2020



Querétaro 2020

Evaluador Externo

Centro de investigaciones Jurídicas y Criminológicas "Dr. Héctor Fix-Zamudio",
Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Querétaro.

Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro.,
México, C.P. 76010

Teléfono: (442) 192 1200 Ext. 5613

Correo Electrónico: investigacióncrimi@hotmail.com

Facebook: Centro de Investigaciones, Derecho-UAQ

Twitter: @InvCrimi



Coordinador General del Equipo Evaluador Externo

Omar Vielma Luna

Integrantes del Equipo Evaluador Externo

Lic. Andrea Paola Juárez Ramírez

Lic. Arantxa Jarumi Villeda Castillo

Lic. Héctor José Preciado Michel

Lic. Iris Janet González Ortiz

Lic. José Alberto Martínez Herrera

Lic. María Marcela Ruíz Díaz

Lic. Yaren Ángeles Mar

Diseño Gráfico

Berenice Esquivel Terrazas

Como respuesta a la creciente ola de inseguridad y violencia en las Entidades Federativas de nuestro País, se han tomado acciones encaminadas a reducir los delitos y conductas antisociales presentes a través de la implementación de nuevos mecanismos enfocados en la prevención de la delincuencia y el fortalecimiento e innovación de los ya implementados para lograr uno de los grandes retos en los últimos años y que se posiciona como uno de los estandartes de la agenda pública en sus niveles federal, estatal y municipal: la seguridad pública. A raíz de lo antes mencionado, se crean programas como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas y el Distrito Federal, buscando que a través de recurso económico, las Entidades Federativas implementen, fortalezcan e innoven en aspectos específicos según lo establecen los Programas con Prioridad Nacional, invirtiendo en recursos humanos y materiales para lograr, año con año, una serie de metas enmarcadas dentro del FASP.

Los Programas con Prioridad Nacional representan, cada uno de ellos, un conjunto de acciones (operativas, de capacitación, infraestructura y equipamiento, fortalecimiento de capacidades, etc.) que tienen como finalidad atender los fenómenos en materia de inseguridad (delincuencia y violencia) configurados en la entidad federativa. Es importante hacer mención que de los siete programas señalados, comprenden varios subprogramas, que también están integrados en la evaluación. De acuerdo al monto establecido de la suma de aportaciones federal y estatal para el ejercicio fiscal FASP 2020 correspondiente al Estado de Querétaro, se distribuyó de la siguiente manera dentro de los Programas con Prioridad Nacional FASP 2020:

Programas	Aportación Federal	Aportación Estatal	Financiamiento Conjunto
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y	\$16,990,460.00	\$14,058,953.00	\$31,049,413.00

Programas	Aportación Federal	Aportación Estatal	Financiamiento Conjunto
las Instituciones de Seguridad Pública			
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	\$112,360,862.00	\$5,873,580.00	\$118,234,442.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$5,072,460.00	\$5,072,460.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	\$34,490,808.00	\$929,204.00	\$35,420,013.00
VI. Sistema Nacional de Información	\$27,504,894.00	\$19,589,558.00	\$47,094,452.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$192,347,024.00	\$48,086,756.00	\$240,433,780.00

En concordancia con lo anterior, las instituciones responsables de operar el recurso FASP para el año 2020, direccionaron sus acciones de la siguiente forma:

Para el Capítulo 4, correspondiente al **Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**, el Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, reportó que las acciones implementadas para el año 2020 con el recurso tuvo como finalidad como finalidad adquirir servicios de capacitación, proceso de atención y acompañamiento emocional para el personal que atiende a mujeres víctimas de violencia en dicho Centro lo que permitió al

personal del Centro de Justicia para las Mujeres contar con procesos de atención y acompañamiento emocional, adquirir habilidades y modificar actitudes para brindar una atención de calidad y calidez a las mujeres ofendidas, fomentar vínculos, favorecer el compromiso interpersonal en el ámbito laboral y personal.

Para el Subprograma Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se dio continuidad al fortalecimiento de acciones y equipamiento para promover la participación y contribución de la población para la prevención social de la violencia y la delincuencia, con las siguientes acciones:

- Concurso Estatal de Obras de Teatro
- Fortalecimiento al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Capacitación a través de un Diplomado de Gestión de Habilidades Interpersonales

En cuanto al Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas, el recurso obtenido fue destinado a la contratación de asesores jurídicos, lo que permitió tener más alcance en cuanto a personas atendidas, así como equilibrar la carga de trabajo que se tenía. Por otro lado, parte del recurso fue destinado para capacitar a 70 servidores públicos de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas.

Para el Capítulo 5 correspondiente al **Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes**, el Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional indicó destinar su recurso para adquirir uniformes de uso diario, unificando insignias, color y calidad, así como fornituras, esposas, armas y municiones, para el desempeño de las funciones realizadas por los elementos operativos de la CESPQ, con el objetivo de dotar al personal de herramientas correspondientes al desempeño de la función.

El subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes reporta que durante el año 2020 se adquirieron vestuarios y uniformes para elementos de seguridad, así como material para el fortalecimiento de las funciones que realiza el personal administrativo (mesas, sillas, etc.) y productos que son usados para la seguridad del personal y los jóvenes que ingresan al centro.

En conclusión, como se mencionó al inicio del presente documento, el FASP nace como una respuesta a nivel Federal para tratar de reducir la incidencia delictiva de las Entidades Federativas mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad e impartición de justicia a través de recurso económico. Desde el 2015 al 2020, el Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro ha fungido como evaluador externo del FASP para el Estado de Querétaro y a través de la experiencia adquirida en el pasar de los años podemos mencionar que los esfuerzos para mejorar la situación del Estado en materia de seguridad son sustanciales desde la óptica de la aplicación de estrategias y procesos internos en las instituciones de seguridad e impartición de justicia, pues hemos obtenido resultados favorables y cifras que nos indican la correcta operatividad de los Programas con Prioridad Nacional.

Para este año, se eliminaron algunos Programas con Prioridad Nacional, lo que nos indica que los procesos que han llevado estos, al menos en nuestro Estado, van por buen camino pues el recurso destinado es usado para apoyar y crear nuevas iniciativas que atienden las necesidades que Querétaro manifiesta en cuestión de seguridad. Por otro lado, hicimos hincapié el año pasado que el recurso se usara para capacitar al personal de seguridad de las diversas instituciones y áreas, encontrando que se ha hecho un mayor esfuerzo en este aspecto, siendo notorio el aumento de cursos de capacitación y profesionalización de los servidores públicos, lo que indica que se ha avanzado sustancialmente en esta área.

A pesar de lo anterior reiteramos que los delitos se han ido multiplicando y diversificando pues ya existen modalidades del delito que antes no estaban presentes o no representaban una problemática real (extorsión, aumento de casos donde la violencia de género se hace presente, entre otros). Con la aparición de nuevos delitos y modalidades de este, consideramos que el FASP está enfocado a un esquema que terminará caducando en unos pocos años, pues la agenda pública en materia de seguridad exige renovarse en distintos aspectos, teniendo de esta forma un área de oportunidad grandísima para los próximos años en la asignación de recurso.

A pesar de lo anterior, hacemos énfasis en la importancia de considerar que los delitos se han ido diversificando pues ya existen modalidades del delito que antes no estaban presentes o no representaban una problemática real (extorsión, aumento de casos donde la violencia de género se hace presente, entre otros). Si bien, el Estado cuenta con mecanismos eficientes para darle respuesta a esta situación, consideramos que el FASP deberá enfocarse en utilizar un esquema que permita desarrollar las potencialidades del Estado en las distintas áreas de seguridad, pues la agenda pública exige renovarse en distintos aspectos, teniendo de esta forma un área de oportunidad grandísima para los próximos años en la asignación de recurso.